

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6301** *MEDIC PRESTIGIO, S.I.C.A.V., S.A.*

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo 2ª planta, de Alicante, el día 14 de mayo de 2009, a las Diecinueve horas horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.

Cuarto.- Disolución y apertura del proceso de liquidación de la Sociedad.

Quinto.- Cese de administradores y nombramiento de liquidadores, como consecuencia de la disolución y liquidación acordadas, en su caso.

Sexto.- Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y solicitud de exclusión del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.- En su caso, revocación de la designación efectuada a la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Octavo.- En su caso, revocación de la designación de Entidad Gestora y su contrato.

Noveno.- En su caso, revocación de la designación de Entidad Depositaria.

Décimo.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Undécimo.- Renovación o nombramiento de Consejeros, en su caso.

Duodécimo.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2008, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 31 de marzo de 2009.- La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Picazo Bañón.

ID: A090021700-1